

REPÚBLICA  DEL PERÚ

EN NOMBRE DE LA NACIÓN

LA UNIVERSIDAD ANDINA “NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ” DE JULIACA

POR CUANTO: *El Bachiller Don (ña):*



LIZBETH QUISPE YANA

con fecha 29 de agosto del 2024 de conformidad con la Ley Universitaria, el Estatuto de esta Universidad y el Reglamento

de Grados y Títulos de la Facultad de: Ciencias Administrativas

Aprobó las previas de Titulación en la Carrera Académico Profesional de: Administración en Turismo, Hotelería y Gastronomía


POR TANTO: *En su sesión del Consejo Universitario, otorga el* **TÍTULO PROFESIONAL** *de:*

LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN EN TURISMO, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA

Se expide el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal y se le otorgue los derechos y prerrogativas que la ley concede.

Dado y firmado en Juliaca, a los 05 *días del mes de* diciembre *del* 2024




Dr. JUAN BENITES NORIEGA
RECTOR




Dr. RICHARD CONDORI CRUZ
SECRETARIO GENERAL




Dr. BENIGNO CALLATA QUISPE
DECANO


INTERESADO

**REGISTRO DE TÍTULO Y/O GRADO
ACADÉMICO**

Código universidad: 036

Tipo de Doc: 1 N° Documento: 70050841

Abreviatura de Grado / Título: T (B, T, M, D, S)

Modalidad por la que se obtuvo el Grado / Título:

SUSTENTACIÓN DE TESIS

Modalidad de estudios: P (P, S, D.)

Tipo de Emisión de diploma: O (O, D)

N° LIBRO: 195 N° Folio 152

N° Registro: 36352

N° Resolución de Consejo Universitario:

0632-2024-UANCV-CU-R

Fecha de Resolución de aprobación de consejo

Universitario: 18/11/2024



[Signature]
DR. RICHARD CONDORI CRUZ
SECRETARIO GENERAL

PERU

N° 00210636



REPÚBLICA  DEL PERÚ

EN NOMBRE DE LA NACIÓN

LA UNIVERSIDAD ANDINA “NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ” DE JULIACA

POR CUANTO:

LIZBETH QUISPE YANA



Don (ña): _____

con fecha 18 de octubre del 2023 de conformidad con la Ley Universitaria, el Estatuto de esta Universidad y el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de: Ciencias Administrativas

Aprobó las previas de Bachillerato en la Carrera Académico Profesional de: Administración en Turismo, Hotelería y Gastronomía

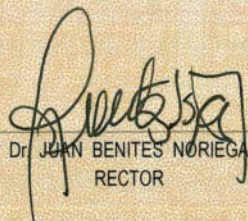
POR TANTO: En su sesión del Consejo Universitario, otorga el **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER** en:

ADMINISTRACIÓN EN TURISMO, HOTELETERÍA Y GASTRONOMÍA

Se expide el presente **DIPLOMA** para que se le reconozca como tal y se le otorgue los derechos y prerrogativas que la ley concede.

Dado y firmado en Juliaca, a los 20 días del mes de diciembre del 2023





Dr. JUAN BENITES NORIEGA
RECTOR




Dr. RICHARD CONDORI CRUZ
SECRETARIO GENERAL




Dr. BENIGNO CALLATA QUISPE
DECANO


INTERESADO

**REGISTRO DE TÍTULO Y/O GRADO
ACADÉMICO**

Código universidad: **036**

Tipo de Doc: 1 N° Documento: 70050841

Abreviatura de Grado / Título: B (B, T, M, D, S)

Modalidad por la que se obtuvo el Grado / Título:

BACHILLER AUTOMÁTICO

Modalidad de estudios: P (P, S, D.)

Tipo de Emisión de diploma: O (O, D)

N° LIBRO: 173 N° Folio 49

N° Registro: 97883

N° Resolución de Consejo Universitario:

0763-2023-UANCV-CU-R

Fecha de Resolución de aprobación de consejo

Universitario: 06/12/2023



Richard Condori Cruz
DR. RICHARD CONDORI CRUZ
SECRETARIO GENERAL

PERU

N° 00186983





PERÚ

Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

Dirección de Registro y Reconocimiento
de Grados y Títulos e Información
Universitaria

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
<p>QUISPE YANA, LIZBETH DNI 70050841</p>	<p>BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN EN TURISMO, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA Fecha de diploma: 20/12/2023 Fecha matrícula: 28/08/2017 Fecha egreso: 14/07/2023</p>	<p>UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ <i>PERU</i></p>
<p>QUISPE YANA, LIZBETH DNI 70050841</p>	<p>LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN EN TURISMO, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA Fecha de diploma: 05/12/2024</p>	<p>UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ <i>PERU</i></p>




DR. VICTOR ALBERTO TITO DEL CASTILLO
 Reg. Unic. de Coleg. Nro. 17849
 OFICINA REGIONAL DE DESARROLLO Y EVALUACIÓN PROFESIONAL
 CORLAOD PUNO